



ENTIDAD URBANÍSTICA
colaboradora
de conservación
de Cotorredondo



C/Águila Real 23 Bis
BATRES (MADRID)
Dirección Postal
28939 Arroyomolinos
918121410 675678146
cotorredondo@cotorredondo.com

Origen: Junta de Gobierno

Destino: Comunidad

Motivo: Trasplante Zona Comercial y suspensión tala arizonicas.

Cotorredondo, Batres a 14 de Febrero de 2.022

Estimado vecino:

en el día de hoy una empresa llamada "Salvar la Encina" actuando en nombre de la propiedad de la zona comercial, según afirma el responsable, ha procedido a realizar una poda drástica de las mismas como paso previo a su reubicación.

Ante lo cual hemos solicitado del Ayto información sobre si la actuación que están llevando a cabo en este momento tiene licencia municipal en vigor, si la actuación sobre las encinas es la permitida, si los ejemplares son los autorizados y si el Ayto es conecedor de donde se replantarán las mismas. En cuanto sepamos la respuesta y las medidas que adoptara el Ayto se pondrá en conocimiento de todos los vecinos.

A colación de la construcción de la residencia les remitimos escrito presentado en esta Junta de Gobierno en el día de hoy por la Comisión Antiresidencia.

Por otro lado, desde el día de hoy nos vemos obligados a suspender cautelarmente la tala de las arizónicas de las aceras, autorizada por el Ayuntamiento de Batres, por la denuncia ante el Defensor del Pueblo de un vecino no conforme con esta decisión. Esta acción se estaba realizando para que las calles funcionaran como cortafuegos para protegernos de los incendios siguiendo las indicaciones recogidas en el Plan Infoma y lo aprobado en Junta General de 11/07/21.

Esperando que dicha información les sea de utilidad, reciban un cordial saludo,

Ignacio Estañ,
Presidente EUCC Cotorredondo

